



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

E053 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO DE CALIDAD

ESCUELA NORMAL DE SINALOA (ENS)

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2024

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. ANTECEDENTES	3
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	5
A) OBJETIVO GENERAL	5
B) OBJETIVO ESPECÍFICOS	5
III. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	5
A) CONTENIDO GENERAL	5
B) CONTENIDO ESPECÍFICO	6
C) DESARROLLO	30
IV. PERFIL DE ÁREA DE LA INSTANCIA EVALUADORA	30
V. ANEXOS	31
ANEXO I	32
ANEXO II	33
ANEXO IV.I	34
ANEXO V	35



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, 3°, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

La Evaluación de Desempeño 2024 al programa E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2. Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por la Escuela Normal de Sinaloa (ENS), la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2024 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 y 2024, entre los que destaca la Evaluación de Desempeño del programa E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad.

El presente documento constituye la evaluación del programa antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2024, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



I. ANTECEDENTES

El presente informe de Evaluación de Desempeño (EED) tiene como objetivo valorar el rendimiento del programa **Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad** durante el ejercicio fiscal 2024. Este análisis se realiza con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa, a fin de contribuir a la toma de decisiones. Este informe se alinea con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 de Sinaloa, específicamente en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia, en el tema de Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente.

La Escuela Normal de Sinaloa (ENS) se define como una institución pública dedicada a la formación inicial docente para maestros de educación básica en el estado de Sinaloa. Su propósito es dotar a los futuros educadores con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer su profesión y atender las necesidades educativas y culturales de la sociedad sinaloense. La institución busca ser reconocida por la calidad de sus egresados, sus programas de investigación educativa, su capacidad para formar talento de alto nivel y su gestión transparente.

La ENS, con una destacada trayectoria desde 1947, ha establecido su compromiso con la excelencia educativa. Su labor se ha visto fortalecida con la implementación del **Programa Institucional para la Transformación de la Escuela Normal de Sinaloa 2022-2027 (PROIN)**, el cual inició a principios de 2022 y representa una hoja de ruta estratégica para consolidar la formación inicial docente. Este programa es el resultado de un proceso participativo y de consulta, que incluyó la revisión de documentos institucionales, la realización de entrevistas con la comunidad educativa (personal académico, administrativo y estudiantes), encuestas de satisfacción y la participación en foros de discusión, asegurando así un diagnóstico completo y un plan de acción bien fundamentado

A continuación, se presentan la misión, visión y valores institucionales que guían la labor de la ENS:

Misión Somos la institución pública que brinda formación docente inicial para los/as maestros/as de educación básica del estado de Sinaloa. Orientada a favorecer la construcción, en los futuros maestros/as, de los saberes, conocimientos profesionales; así como las habilidades y actitudes necesarias para que ejerzan plenamente la profesión de enseñantes que el Estado Mexicano les encomienda y atender, desde la docencia, los requerimientos educativos y culturales que le plantea la sociedad sinaloense. Para que, en su ejercicio profesional, los niños, las niñas y jóvenes que son los beneficiados de los servicios educativos, se formen como ciudadanos capaces de conducir su vida por el camino del trabajo honesto, del trabajo personal y social.



Visión Seremos la institución pública que brinda formación docente inicial para los/as maestros/as de educación básica del estado de Sinaloa, que alcanzará y mantendrá el reconocimiento social: por la calidad de sus egresados en el cumplimiento de sus funciones educativas y sociales; por la calidad y pertinencia de sus programas de investigación educativa y formación de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de la docencia; por su sensibilidad para incorporar a su misión educadora la atención de los problemas socioeconómicos, educativos y culturales de nuestro estado, y por la aplicación de una gestión moderna, transparente y de calidad que busca constantemente su mejora e innovación.

Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Profesionalismo
- Compromiso
- Calidad en la gestión



II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

A) OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño del E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

B) OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

III. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

A) CONTENIDO GENERAL

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) del programa enlistado en el Anexo II se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada (la información entregada se considera validada, tanto en su contenido y calidad) por las unidades responsables de los programas y la instancia evaluadora.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

1. Resultados finales del programa:

La valoración sobre resultados finales debe contener: los valores del avance realizado en el ejercicio fiscal 2024 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa; para lo cual, se deben



seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo IV. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

2. Productos:

La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo IV.

3. Identificar Indicador Sectorial:

Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora:

Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento de posición institucional del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Evaluaciones a los Programas Presupuestarios. De igual manera, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado.

5. Cobertura del programa:

El análisis y la valoración de la cobertura se deben realizar con base en la cobertura del programa.

De acuerdo con la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2024, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones de la instancia evaluadora.

B) CONTENIDO ESPECÍFICO

La evaluación debe integrar los siguientes apartados principales para el programa enlistado en el Anexo II:

1. Datos Generales
2. Resultados / Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del proveedor adjudicado



1. Datos Generales

Antecedentes

La ENS es una institución pública creada en 1947. Su labor ha sido fortalecida por el Programa Institucional para la Transformación de la Escuela Normal de Sinaloa 2022-2027 (PROIN), que inició a principios de 2022. El PROIN es el resultado de un proceso participativo que incluyó la revisión de documentos, entrevistas, encuestas y foros de discusión. El presente informe de Evaluación de Desempeño (EED) tiene como objetivo valorar el rendimiento del programa durante el ejercicio fiscal 2024, basándose en la información proporcionada por las unidades responsables.

Identificación del Pp

Programa	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad
Clave del Pp	E053
Entidad	Entidades Sectorizadas (SEPyC)
Unidad Responsable	Escuela Normal de Sinaloa
Año de Inicio	La ENS fue creada en 1947. El Programa Institucional para la Transformación de la ENS 2022-2027 (PROIN) inició a principios de 2022

Problema o necesidad pública que se busca atender

El programa busca formar futuros docentes con los conocimientos, habilidades y valores necesarios para el servicio comunitario. Su propósito es asegurar la formación profesional del profesorado, ya que el gremio magisterial es responsable de conformar a las nuevas generaciones de ciudadanos.

Alineación del Pp

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024:** en su Eje general 2. Bienestar, Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
- **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027:** en su Eje Estratégico 1, Bienestar social sostenible: Tema 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social; 3. Política de desarrollo docente; Objetivo Prioritario 3.1 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento. 3. Política de desarrollo docente;



Objetivo Prioritario 3.1. Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el 15 impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento;

- **Programa Institucional de la Escuela Normal de Sinaloa 2022 - 2027:** en sus Objetivo Prioritario 1. Realizar acciones institucionales para impulsar una mejor articulación y fortalecimiento de la formación inicial docente; Objetivo prioritario 2. Participar y promover el diálogo intra e interinstitucional para transformar los procesos de formación inicial de los estudiantes normalistas, en atención a las necesidades, retos y problemáticas de la educación básica en Sinaloa y en nuestro país; Objetivo prioritario 3. Acompañar y financiar permanente los procesos de formación continua de los formadores de formadores ante los retos planteados por el cambio curricular en educación básica y en las escuelas normales; Objetivo prioritario 4. Generar un nuevo impulso dirigido a las acciones académicas para favorecer el desarrollo de la investigación educativa; así como la formación y consolidación de los CA que incidan en la transformación de la formación inicial docente; Objetivo prioritario 5. Atender con prontitud y recursos suficientes la rehabilitación integral de la infraestructura de la ENS relacionada con nuevos módulos escolares, sistemas de comunicación, red de internet, sistema de electricidad, red de agua y drenajes.

Objetivo general y objetivos específicos del Pp

- Objetivo General: formar de futuros docentes, con el objetivo de dotarlos de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para el servicio comunitario
- Objetivos Específicos:
 - Convenio Proyectado: convenios firmados para transformar los procesos de la formación inicial de los estudiantes normalistas.
 - Evento Académico: conjunto de acciones programadas por la ENS que activarán la vida institucional.
 - Evento de Aniversario: conjunto de acciones programadas por la ENS que activarán la vida institucional.
 - Programa de Habilitación Docente: capacitación a los técnicos o profesionales que se encuentran trabajando como docentes.
 - Programa de Posgrado: ofrecer programas de posgrado para los profesionales de la enseñanza en servicio.



Descripción de los bienes o servicios que otorga el Pp

- Formación para la licenciatura en educación primaria, preescolar y secundaria.
- Servicios educativos para alumnos egresados y activos en posgrados.

Identificación de las poblaciones Potencial y Objetivo del Pp

- Población Potencial: todas las personas interesadas con título de bachillerato que residen en el estado de Sinaloa.
- Población Objetivo: todas las personas que, además de tener el bachillerato, cumplen con los requisitos de la convocatoria de la Escuela Normal de Sinaloa y son seleccionadas para ingresar a la institución.
- Población Atendida: son las y los alumnos activos de las licenciaturas, posgrados de la Escuela Normal de Sinaloa.

Presupuesto aprobado del Pp

Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa (Anexo 14) de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2025	\$ 9,913,172,394.00 (nueve mil novecientos trece millones ciento setenta y dos mil trescientos noventa y cuatro con cero centavos).
2024	\$ 10,342,803,837.00 (diez mil trescientos cuarenta y dos millones ochocientos tres mil ochocientos treinta y siete con cero centavos).
2023	\$ 8,947,912,960.00 (ocho mil novecientos cuarenta y siete millones novecientos doce mil novecientos sesenta con cero centavos).
2022	\$ 8,168,999,922.00 (ocho mil ciento sesenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veintidós con cero centavos).

Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión (Anexo 11) de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2025	\$ 128,388,759.00 (ciento veintiocho millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve con cero centavos).
2024	\$ 117,688,457.00 (ciento diecisiete millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete con cero centavos).
2023	\$ 114,002,293.00 (ciento catorce millones dos mil doscientos noventa y tres con cero centavos).
2022	\$ 114,002,057.00 (ciento catorce millones dos mil cincuenta y siete con cero centavos).



Resumen narrativo de la MIR del Pp

Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Fin. Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de los alumnos de educación superior en Sinaloa mediante la reducción del abandono escolar.	Tasa de variación de la eficiencia terminal de los alumnos de educación superior, en el año t.	Establece un comparativo entre la eficiencia terminal obtenida en el año base (t) y la eficiencia del año anterior al año base (t-1) de los alumnos de educación superior en todos sus sostenimientos y niveles.
Propósito. Los alumnos de educación superior disminuyen el abandono escolar.	Tasa de abandono escolar en Educación Superior en Sinaloa (ESS).	Establece un comparativo del abandono escolar en Educación Superior en años consecutivos, que permita reflejar el comportamiento del indicador.
Componente 1. Las Instituciones de Educación Superior públicas brindan programas de estudios acreditados.	Porcentaje de Instituciones de Educación Superior con al menos el 30% de programas acreditados.	Establece el porcentaje de Instituciones de Educación Superior públicas que en su oferta educativa contienen con al menos 30% de programas de calidad, debidamente aprobados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
Componente 2. Oferta educativa de Educación Superior de Sinaloa contextualizada.	Porcentaje de IES públicas con oferta educativa actualizada.	Indica el porcentaje de IES públicas que fortalece su oferta educativa con programas y/o nuevas carreras pertinentes al contexto socioeconómico y político de la entidad, a fin de asegurar que el perfil del egresado y su campo de conocimiento sean acordes a las necesidades y demandas laborales existentes.
Actividad 1.1 y 2.1. Realización de reuniones con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).	Porcentaje de reuniones realizadas con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.	Las reuniones de la COEPES se realizan semestralmente y se celebran mediante mesas temáticas, en las cuales se analizan, discuten, deciden y se aprueban diversos asuntos relacionados con la educación: planes y programas, oferta educativa, estrategias, entre otros temas, presentadas como propuesta por cada Institución de Educación Superior pública.



Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Actividad 1.2. Implementación de las estrategias de mejora en las Instituciones de Educación Superior públicas.	Porcentaje de Instituciones de Educación Superior públicas con estrategias implementadas.	Las Instituciones de Educación Superior públicas mantienen las directrices aprobadas por la COEPES encauzadas a la mejora continua, con el objetivo de abatir el rezago educativo y asegurar el perfil de egreso de los estudiantes.
Actividad 1.3 y 2.2. Atención y gestión de solicitudes de apoyo y difusión de proyectos educativos.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Se mide la capacidad de respuesta del Programa para atender las solicitudes de apoyo y gestión emitidas por las diversas IES e instituciones afines.

2. Resultados/Productos

2.1 Descripción del Programa

El programa se enfoca en la formación de futuros docentes, con el objetivo de dotarlos de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para el servicio comunitario. Para lograrlo, el programa trabaja en el fortalecimiento y la articulación de la formación inicial docente, en línea con los objetivos del Programa Institucional para la Transformación de la Escuela Normal de Sinaloa 2022 - 2027.

El programa ofrece y proporciona los siguientes servicios y apoyos:

- **Servicios Educativos:** brinda formación académica en las licenciaturas de educación primaria, educación preescolar y educación secundaria. también ofrece servicios educativos para los programas de posgrado.
- **Capacitación y Fortalecimiento:** proporciona formación continua a los docentes, impulsando su desarrollo profesional y actualizándolos ante los cambios curriculares.
- **Vinculación e Investigación:** promueve la firma de convenios con otras instituciones, la realización de eventos académicos y el desarrollo de cuerpos académicos para fomentar la investigación educativa.
- **Mejora de Infraestructura:** implementa proyectos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones, incluyendo la mejora de la red de internet.

El programa está dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado, egresados, así como al personal académico y administrativo de la ENS. Su objetivo final es impactar positivamente en la calidad de



la educación básica en Sinaloa, beneficiando a los niños, niñas y jóvenes que son los destinatarios de los servicios educativos.

2.2 Indicador Sectorial

El Pp se encuentra vinculado y contribuye con la siguiente política de desarrollo docente:

Indicador sectorial				
Nombre	Objetivo	Definición o descripción	Meta (2024)	Avance (2024)
Política de desarrollo docente	Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa.	Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.	No se especifica una meta numérica en los documentos.	1,039

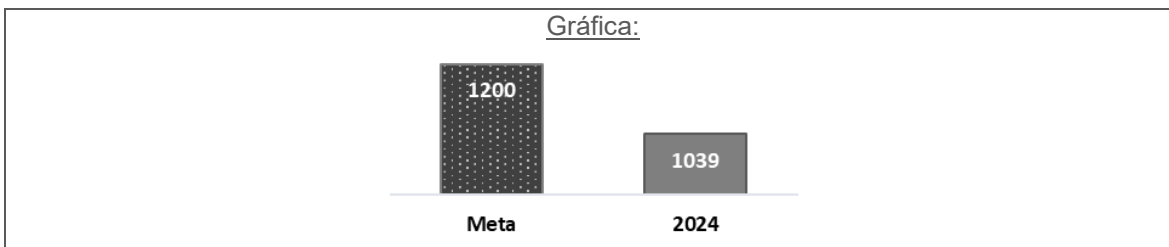
La UR proporcionó la información anterior, sin embargo, es necesario que identifique como contribuye a los objetivos superiores establecidos en la MIR del Sector, como, por ejemplo: la tasa de variación de la eficiencia terminal de los alumnos de educación superior, o la tasa de abandono escolar en Educación Superior en Sinaloa (ESS).

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

La UR del Pp indica que cuenta con los siguientes indicadores:

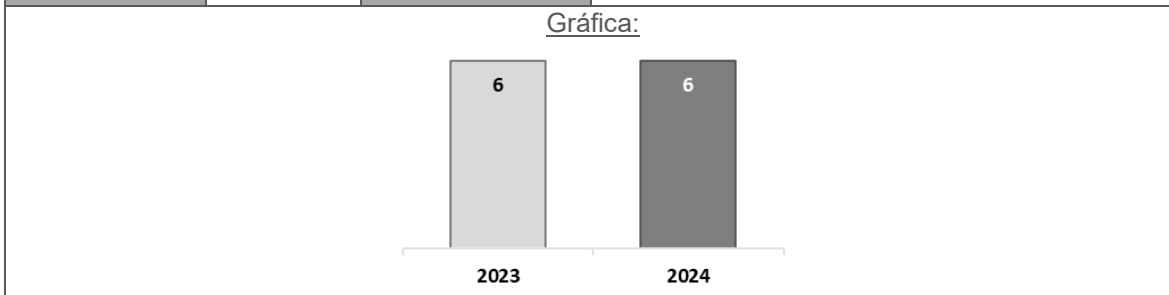
1. Eficiencia terminal

Definición:	Número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.				
Método de Cálculo:	Acumulado de egresados entre los años 2022-2027				
Año Base:	2022	Meta:	1200 (meta sexenal)	Valor del indicador (2024):	1039 (avance sexenal)
Unidad de Medida:	Número de Alumnos Egresados	Valor del indicador (2023):	177 (egresados)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	86.58% (avance sexenal)		



2. Convenio proyectado

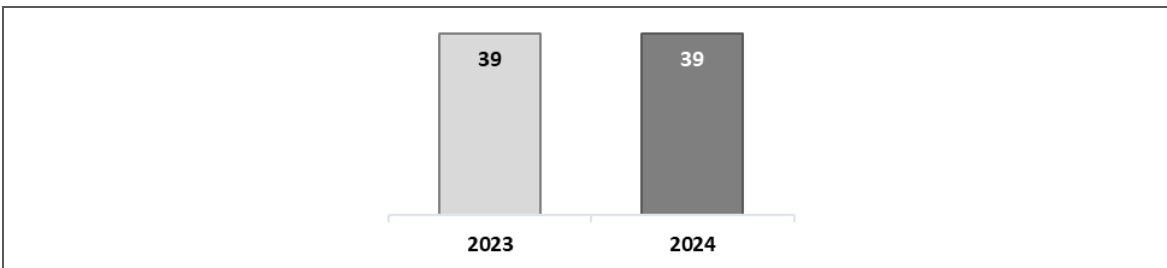
Definición:	Convenios firmados para transformar los procesos de la formación inicial de los estudiantes normalistas.				
Método de Cálculo:	Acumulado de convenios firmados entre los años 2022-2027				
Año Base:	2022	Meta:	10	Valor del indicador (2024):	6
Unidad de Medida:	Número de Convenios Firmados	Valor del indicador (2023):	6	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	60%		



3. Evento Académico

Definición:	Son todas las demás actividades programadas (conferencias, talleres, congresos, etc.) que se realizan a lo largo del año académico para enriquecer la formación profesional, sin que estén ligadas a una conmemoración anual.				
Método de Cálculo:	Acumulado de eventos académicos realizados entre los años 2022-2027				
Año Base:	2022	Meta:	12	Valor del indicador (2024):	39
Unidad de Medida:	Número de Convenios Firmados	Valor del indicador (2023):	39	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	325%		

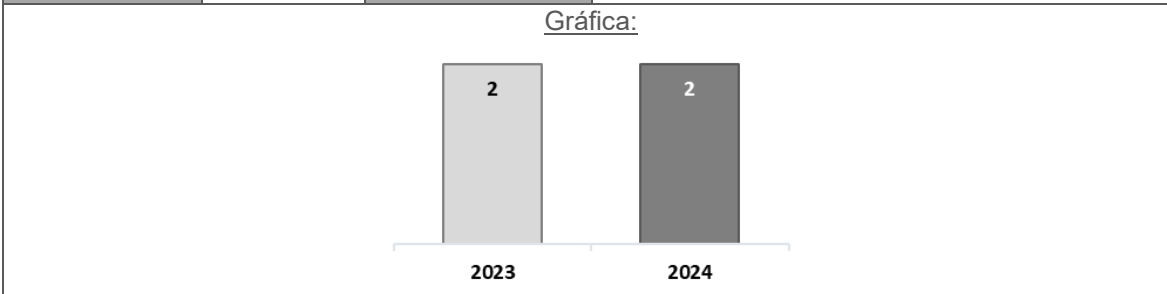




4. Evento de Aniversario

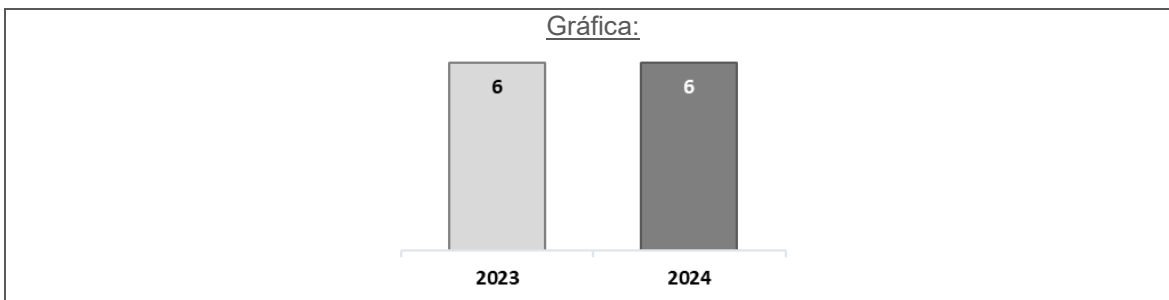
Definición:	Son actividades específicas, planeadas una vez al año, para conmemorar la creación de la Escuela Normal de Sinaloa.				
Método de Cálculo:	Acumulado de eventos de aniversario realizados entre los años 2022-2027				
Año Base:	2022	Meta:	6	Valor del indicador (2024):	2
Unidad de Medida:	Número de Eventos de Aniversario	Valor del indicador (2023):	2	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	33.33%		

Gráfica:



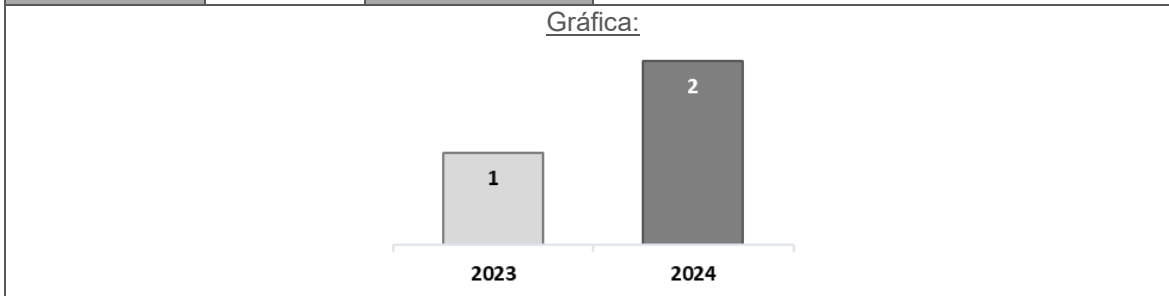
5. Programa de Habilitación Docente

Definición:	Capacitación a los técnicos o profesionales que se encuentran trabajando como docentes.				
Método de Cálculo:	Acumulado de capacitaciones realizados entre los años 2022-2027				
Año Base:	2022	Meta:	10	Valor del indicador (2024):	6
Unidad de Medida:	Número de Programas de Habilitación Docente	Valor del indicador (2023):	6	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	60%		



6. Programa de Posgrado

Definición:	Ofrecer programas de posgrado para los profesionales de la enseñanza en servicio				
Método de Cálculo:	Acumulado de programas de posgrado realizados entre los años 2022-2027				
Año Base:	2022	Meta:	10	Valor del indicador (2024):	2
Unidad de Medida:	Número de Programas de Posgrado Ofertados	Valor del indicador (2023):	1	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	16.67%		



Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad a los que el Pp contribuye:

➤ **Indicadores de Resultados**

1. Tasa de variación de la eficiencia terminal de los alumnos de educación superior, en el año t.

Definición:	Establece un comparativo entre la eficiencia terminal obtenida en el año base (t) y la eficiencia del año anterior al año base (t-1) de los alumnos de educación superior en todos sus sostenimientos y niveles.				
Método de Cálculo:	((Eficiencia terminal de educación superior en el ciclo escolar del año base, t / eficiencia en el ciclo escolar del año anterior al año base, t-1) -1)* 100.				
Año Base:	2022	Meta:	0.93 % (54.0 % de	Valor del indicador (2024):	2.24 (54.7%)



			eficiencia terminal).		
Unidad de Medida:	Tasa de Variación / Alumnos	Valor del indicador (2023):	-6.3 puntos porcentuales	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	54.7%		
<u>Gráfica:</u>					

2. Tasa de abandono escolar en Educación Superior en Sinaloa (ESS).

Definición:	Establece un comparativo del abandono escolar en Educación Superior en años consecutivos, que permita reflejar el comportamiento del indicador.				
Método de Cálculo:	$((\text{Abandono escolar en el ciclo escolar del año base, t} / \text{Abandono escolar en el ciclo inmediato anterior al año base, t-1}) - 1) * 100$.				
Año Base:	2022	Meta:	-10% (9.0% de abandono escolar).	Valor del indicador (2024):	36% (13.6 abandono escolar)
Unidad de Medida:	Tasa de Variación/ alumnos (abandono)	Valor del indicador (2023):	N/D	Sentido:	Descendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	36%		
<u>Gráfica:</u>					

➤ **Indicadores de Servicios y Gestión**

1. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior con al menos el 30% de programas acreditados.

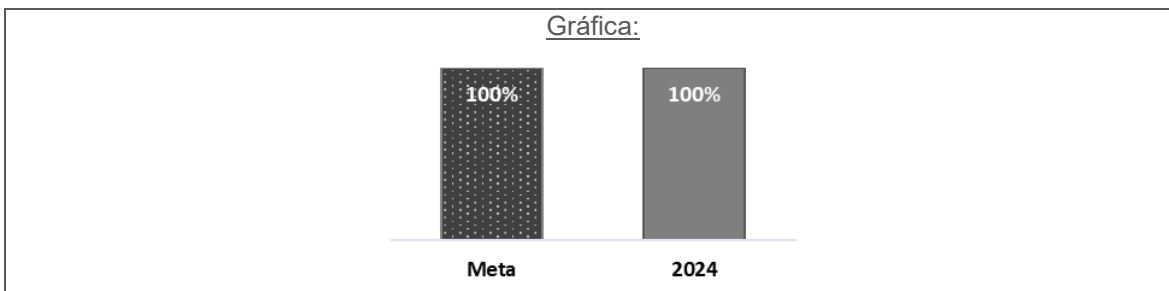
Definición:	Establece el porcentaje de Instituciones de Educación Superior públicas que en su oferta educativa contienen con al menos 30% de programas de calidad, debidamente aprobados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la
-------------	--



	Educación Superior (CIEES) y/o el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).										
Método de Cálculo:	(Número de Instituciones de Educación Superior públicas en Sinaloa con al menos el 30% de programas acreditados / Total de Instituciones de Educación Superior públicas en Sinaloa)*100.										
Año Base:	2022	Meta:	100% (18 Instituciones de Educación Superior públicas).	Valor del indicador (2024):	54% (12 Instituciones de Educación Superior públicas).						
Unidad de Medida:	Porcentaje / IES públicas en Sinaloa	Valor del indicador (2023):	100% (6 Instituciones de Educación Superior públicas).	Sentido:	Ascendente						
Frecuencia de Medición:	Semestral	Cumplimiento del Indicador:	67%								
<p>Gráfica:</p> <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>54%</td> </tr> </tbody> </table>						Categoría	Valor	Meta	100%	2024	54%
Categoría	Valor										
Meta	100%										
2024	54%										

2. Porcentaje de IES públicas con oferta educativa actualizada.

Definición:	Indica el porcentaje de IES públicas que fortalece su oferta educativa con programas y/o nuevas carreras pertinentes al contexto socioeconómico y político de la entidad, a fin de asegurar que el perfil del egresado y su campo de conocimiento sean acordes a las necesidades y demandas laborales existentes.				
Método de Cálculo:	(IES públicas con oferta contextualizada / Total de IES públicas) * 100.				
Año Base:	2022	Meta:	100% (18 Instituciones de Educación Superior públicas).	Valor del indicador (2024):	100% (18 Instituciones de Educación Superior públicas).
Unidad de Medida:	Porcentaje / Instituciones de Educación Superior públicas	Valor del indicador (2023):	83.3% (15 Instituciones de Educación Superior públicas).	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	100%		



3. Porcentaje de reuniones realizadas con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Definición:	Las reuniones de la COEPES se realizan semestralmente y se celebran mediante mesas temáticas, en las cuales se analizan, discuten, deciden y se aprueban diversos asuntos relacionados con la educación: planes y programas, oferta educativa, estrategias, entre otros temas, presentadas como propuesta por cada Institución de Educación Superior pública.				
Método de Cálculo:	$(\text{Reuniones de la COEPES realizadas} / \text{Total de reuniones programadas}) * 100$.				
Año Base:	2022	Meta:	100% (2 reuniones).	Valor del indicador (2024):	100% (3 reuniones).
Unidad de Medida:	Porcentaje / reuniones	Valor del indicador (2023):	50% (1 reunión)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Semestral	Cumplimiento del Indicador:	150%		

Gráfica:

Categoría	Valor
Meta	100%
2024	150%

4. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior públicas con estrategias implementadas.

Definición:	Las Instituciones de Educación Superior públicas mantienen las directrices aprobadas por la COEPES encauzadas a la mejora continua, con el objetivo de abatir el rezago educativo y asegurar el perfil de egreso de los estudiantes.				
Método de Cálculo:	$(\text{Porcentaje de IES públicas en Sinaloa que implementan las estrategias de mejora} / \text{Total de IES públicas participantes}) * 100$				
Año Base:	2022	Meta:	100% (ND IES Públicas).	Valor del indicador (2024):	100% (22 IES Públicas).
Unidad de Medida:	Porcentaje / Instituciones	Valor del indicador (2023):	100% (315).	Sentido:	Ascendente



	de Educación Superior				
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	100%		
<u>Gráfica:</u>					
<p>A bar chart with two bars. The first bar, labeled 'Meta', has a value of 100%. The second bar, labeled '2024', also has a value of 100%.</p>					

5. Porcentaje de gestiones realizadas.

Definición:	Se mide la capacidad de respuesta del Programa para atender las solicitudes de apoyo y gestión emitidas por las diversas IES e instituciones afines.				
Método de Cálculo:	$(\text{Gestiones realizadas} / \text{Gestiones solicitadas}) * 100$.				
Año Base:	2022	Meta:	100% (ND gestiones).	Valor del indicador (2024):	86% (19 gestiones).
Unidad de Medida:	Porcentaje / gestiones	Valor del indicador (2023):	100% (49 gestiones).	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	86%		
<u>Gráfica:</u>					
<p>A bar chart with two bars. The first bar, labeled 'Meta', has a value of 100%. The second bar, labeled '2024', has a value of 86%.</p>					

- Información de los resultados de Indicadores de Resultados de la MIR E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad 2024:
https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACIÓN%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-259245.pdf
- Información de los resultados de Indicadores de Resultados de la MIR E053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad 2023:
https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2023_Cuarto_ADMINISTRACIÓN%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-226533.pdf



2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

La UR del Pp mostró el avance de sus indicadores internos en el periodo 2022 – 2024. Superaron sus metas, mientras que otros presentan un progreso más lento, lo que resalta áreas de oportunidad.

El programa tiene un progreso sólido en la Eficiencia Terminal, con un avance del 86.58% de la meta sexenal. El logro de 1,039 alumnos egresados sugiere que la meta es factible y el programa está en camino de alcanzar su objetivo. Por otro lado, se superaron las metas en Eventos Académicos (325% de cumplimiento). Esto demuestra una alta capacidad de organización y el éxito en la promoción de actividades que complementan la formación de los estudiantes.

Los indicadores de Convenios Proyectados y Programas de Habilitación Docente muestran un avance moderado (60% de cumplimiento), lo que indica la necesidad de reforzar la gestión y promoción. El avance es más lento en Eventos de Aniversario y Programa de Posgrado, con porcentajes de cumplimiento del 33.33% y 16.67%, respectivamente. Esto sugiere que las metas pueden ser demasiado ambiciosas o que hay obstáculos en la ejecución que requieren atención.

Por otro lado, la UR detecta una falta crítica de personal de base o subcontratado para atender al creciente número de nuevos alumnos. La plantilla docente y administrativa no ha recibido un incremento en el presupuesto de nómina desde 2018, lo que representa un obstáculo significativo para mantener la calidad de la atención y la formación educativa, poniendo en riesgo el éxito a largo plazo del programa.

2.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

2.5.1 Efectos atribuibles

Se puede inferir que los avances en indicadores como la eficiencia terminal demuestran un impacto positivo en la capacidad de la institución para formar y graduar a sus estudiantes. La ENS ha logrado formar profesionales comprometidos, lo que incide en el bienestar de la población al proporcionar maestros calificados.

2.5.2 Otros Efectos

No se identifican hallazgos de estudios externos o nacionales/internacionales que se puedan asociar directamente al fin o propósito del programa.

2.5.3 Otros Hallazgos

Los hallazgos principales que se desprenden del análisis del Programa Institucional para la Transformación de la Escuela Normal de Sinaloa 2022-2027 son los siguientes:



- **Decreto de creación obsoleto:** La ENS se rige por un decreto de 1947, lo cual impide una operación y crecimiento acorde con las exigencias actuales. Esto genera una estructura organizacional desfasada y una deficiente aplicación de la normatividad.
- **Falta de transparencia en la gestión institucional:** Se ha observado falta de transparencia en la rendición de cuentas e información institucional, lo que ha generado críticas del personal docente.
- **Comunicación institucional deficiente:** La comunicación hacia la comunidad normalista no siempre es veraz, oportuna y precisa, lo cual requiere una redefinición urgente.
- **Infraestructura insuficiente y obsoleta:** La infraestructura educativa es inadecuada para las funciones de apoyo a la docencia, investigación y extensión cultural, lo que limita el crecimiento institucional.
- **Relevo generacional del personal académico:** El proceso de reemplazo de docentes ha sido acelerado y, en ocasiones, ha violentado los reglamentos, afectando la calidad y el desempeño del cuerpo docente.
- **Falta de manuales formales de procedimientos:** La ENS no cuenta con manuales formales que regulen los procedimientos administrativos y académicos, lo que genera problemas de comunicación y organización.
- **Falta de financiamiento para infraestructura:** A pesar de los logros, se requiere un mayor financiamiento para mejorar la infraestructura y satisfacer las demandas de crecimiento.

2.5.4 Valoración

El Pp ha demostrado un buen desempeño en la consecución de sus objetivos de formación académica, lo que se refleja en una alta eficiencia terminal y en la superación de metas en la organización de eventos. El análisis de los indicadores muestra que el programa tiene la capacidad de egresar a un número significativo de estudiantes y de enriquecer su formación a través de actividades complementarias.

Sin embargo, a pesar de estos resultados positivos, la evaluación ha identificado debilidades estructurales y operativas que representan un riesgo para el éxito a largo plazo del programa. La principal limitación es la falta de crecimiento en la plantilla docente y administrativa, que ha permanecido con el mismo presupuesto de nómina desde 2018. Esto genera una carga de trabajo insostenible y podría comprometer la calidad de la formación a medida que la matrícula estudiantil continúa creciendo.

Asimismo, la infraestructura obsoleta y la falta de un marco legal actualizado (el decreto de 1947) restringen la capacidad de la ENS para modernizar sus procesos, adaptarse a las nuevas necesidades educativas y expandir sus servicios. Estos factores son barreras internas que limitan la



capacidad del programa para fortalecer su oferta académica y consolidar sus cuerpos de investigación.

En conclusión, el programa es efectivo en su propósito principal y ha logrado resultados importantes a pesar de las limitaciones. La toma de decisiones futuras deberá centrarse en la atención de estos desafíos estructurales para asegurar su sostenibilidad y la calidad de la educación que brinda.

2.5.5 Identificación de la Perspectiva de Género

El programa ha incorporado la perspectiva de género a nivel de actividades, con un presupuesto asignado para ello. Los datos del reporte indican que la ENS promueve un entorno de igualdad y que 14 de las 25 áreas de la estructura institucional son lideradas por mujeres, Además, más del 90% de la población estudiantil está compuesta por mujeres

A pesar de estas cifras, la ENS no cuenta con manuales formales que regulen la equidad de género, lo que limita el impacto de estas acciones. No se tiene evidencia sobre la contribución del programa a la reducción de brechas de desigualdad de género y no se detalla si los indicadores de seguimiento se reportan de manera desagregada por sexo.

La ENS se esfuerza por ser un espacio inclusivo, lo cual se evidencia en varias acciones:

- **Becas internas:** Se otorgan becas que cubren el 100% de los pagos semestrales a hijos de trabajadores, así como apoyo parcial a trabajadores que desean continuar su formación.
- **Beca a la Excelencia:** Se exonera del pago semestral a un estudiante por grupo con promedio de 10.
- **Programa de Tutorías:** Es el principal mecanismo de apoyo para estudiantes en situación vulnerable, canalizando a quienes requieren atención psicológica para prevenir la deserción.

A pesar de estas medidas, el reporte indica que existen limitaciones de infraestructura y falta de programas específicos para estudiantes y empleados en situación de vulnerabilidad.

3. Cobertura

3.1 Población Potencial

Definición:	Todas las personas interesadas con título de bachillerato que residen en el estado de Sinaloa
Unidad de medida:	Número de personas.
Valor (2024):	1,142 aspirantes.



3.2 Población Objetivo

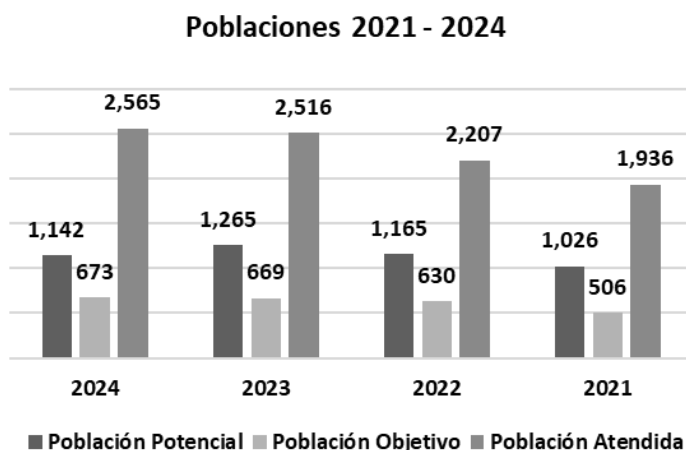
Definición:	Todas las personas que, además de tener el bachillerato, cumplen con los requisitos de la convocatoria de la Escuela Normal de Sinaloa y son seleccionadas para ingresar a la institución
Unidad de medida:	Número de aspirantes seleccionados
Valor (2024):	673

3.3 Población Atendida

Definición:	Son las y los alumnos activos de las licenciaturas, posgrados de la Escuela Normal de Sinaloa
Unidad de medida:	Número de alumnos
Valor (2024):	2,565

El programa ha generado un cambio positivo en la población atendida al formar profesionales de la educación. El alto porcentaje de alumnos egresados, con un avance del 86.58% de la meta sexenal, demuestra que la intervención del programa es efectiva. La ENS ha logrado formar profesionales comprometidos con valores éticos y con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas educativas actuales y de contribuir al desarrollo de la sociedad. Esto incide en el bienestar de la población al proporcionar maestros calificados que mejoran la calidad de la educación de los niños y jóvenes, lo que a su vez impacta positivamente en el desarrollo social y cultural de Sinaloa.

3.4 Evolución de la Cobertura



Con base en los datos de cobertura presentados, se puede observar la evolución de la población atendida por el Pp ha mostrado un crecimiento constante y significativo en los últimos años. El número de alumnos ha aumentado de forma sostenida, lo que demuestra la efectividad de la institución para atraer y retener a su población estudiantil.

El Pp ha definido sus poblaciones para el ejercicio fiscal 2024, la Población Potencial asciende a 1,142 personas, que representa el universo de aspirantes que podrían formar parte de la institución. De este grupo, la Población Objetivo para ese año fue de 673 aspirantes, lo que indica que el programa buscó captar a aproximadamente el 59% de la población potencial.

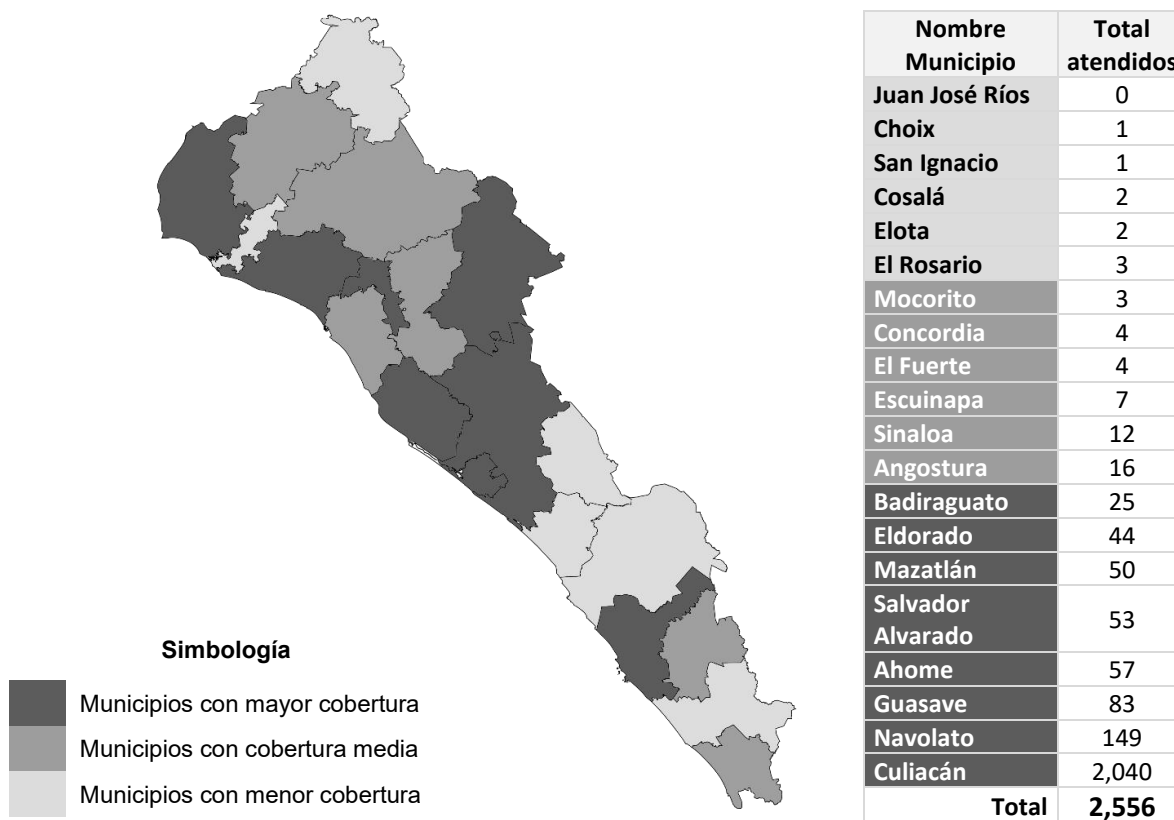


Por otro lado, la Población Atendida, que incluye a todos los estudiantes inscritos en la institución (nuevo ingreso y grados superiores), alcanzó las 2,565 personas en 2024. Esta cifra confirma la capacidad del programa para mantener y formar a su población estudiantil a lo largo de su trayectoria académica.

Este incremento del 32.5% en la matrícula en solo tres años refleja una creciente demanda de los servicios de formación docente que ofrece la Escuela Normal de Sinaloa.

3.5 Análisis de la Cobertura

Cobertura en el Estado de Sinaloa



El análisis de la cobertura del Pp revela un crecimiento sostenido en el número de alumnos, lo cual se alinea con el aumento progresivo del presupuesto ejercido. A continuación, se detalla el alcance, la evolución y la relación entre la cobertura y la gestión financiera, considerando que la población atendida incluye tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los de años subsecuentes.

La información de la población atendida en 2024, desagregada por municipio, muestra una concentración significativa en Culiacán, el municipio donde se encuentra la Escuela Normal de Sinaloa.



El análisis de los datos revela que la mayoría de las alumnas atendidos provienen de Culiacán, el municipio en el que se ubica la institución. Con 1,950 alumnos, este municipio representa el 76% de la población total atendida en 2024. El resto de los municipios contribuyen en menor medida, siendo Navolato (149 alumnos), Guasave (83 alumnos), Ahome (57 alumnos), y Salvador Alvarado (53 alumnos) los siguientes con mayor número de estudiantes. La alta concentración de alumnos en el municipio sede sugiere que el programa tiene un alcance geográfico centralizado, lo que podría representar un área de oportunidad para expandir la cobertura a otras regiones del estado.

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

4.1 Aspectos comprometidos

Basado en el análisis de los documentos estratégicos y de evaluación, se han identificado los siguientes aspectos principales de mejora, redactados como acciones a realizar por el programa:

- **Modernizar el decreto de creación de la ENS:** es necesario revisar, actualizar y elaborar un nuevo anteproyecto de decreto que se alinee a la estructura y demandas actuales de la institución.
- **Fortalecer la comunicación institucional:** es crucial establecer un sistema de comunicación más veraz, oportuno y preciso, tanto para la comunidad normalista como para la sociedad sinaloense.
- **Formalizar los procedimientos administrativos y académicos:** se deben crear manuales formales de procedimientos para las áreas administrativas y académicas, ya que actualmente se transmiten de manera verbal.
- **Mejorar la infraestructura educativa y tecnológica:** se requiere un programa de inversión para rehabilitar las instalaciones existentes, construir un almacén y establecer una red de internet de nueva generación.
- **Vincular la investigación con la docencia:** es fundamental articular los productos de la investigación educativa con la práctica docente para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Estrategia de Cobertura:** es necesario redefinir las cuantificaciones de la población potencial, objetivo de acuerdo a meta sexenal del Pp, lo anterior para lograr una planificación óptima.
- **Indicador sectorial:** se debe identificar un indicador que se vincule directamente al Pp y que contribuya al logro de sus objetivos.
- **Fichas técnicas:** se deben establecer las fichas técnicas de los indicadores del Pp, así como del indicador sectorial que permitan dar un seguimiento anual de cada uno.



- **Publicación de avances y/o resultados:** es necesario establecer un sitio donde se alberguen y pueda consultarse tanto los avances de los indicadores, así como sus respectivas fichas técnicas.

4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Programa sin evaluación en el ejercicio anterior.

5. Conclusiones

El programa "Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad" muestra un desempeño sólido en sus funciones de formación académica, demostrado por su capacidad para superar metas en eventos y su alta eficiencia terminal. Esto indica un impacto positivo en la formación de futuros docentes y, por lo tanto, en la calidad de la educación en el estado.

No obstante, la evaluación revela desafíos significativos que podrían limitar el éxito a largo plazo del programa. La falta de modernización del decreto de creación, la insuficiencia de infraestructura y la rigidez en la asignación de presupuestos representan riesgos operativos. Además, el aumento en la plantilla docente desde 2018, a pesar del creciente número de alumnos, pone en riesgo la calidad de la formación que se brinda ante la falta de un aumento de presupuesto.

En conclusión, el programa ha logrado resultados positivos con los recursos existentes, pero para reforzar la consecución de su propósito y asegurar su sostenibilidad, es crucial que la toma de decisiones se centre en la modernización institucional, la mejora de la infraestructura, el fortalecimiento de la capacidad operativa para atender adecuadamente a su población estudiantil, la mejora de la estrategia de Cobertura, implementar las fichas técnicas de los indicadores y su publicación.

5.1 Análisis del FODA

Fortalezas

1. La ENS es una institución consolidada y de gran aceptación social en Sinaloa, con una larga trayectoria en la formación docente.
2. Su personal académico es calificado, con un 47.3% con licenciatura, un 35.5% con maestría y un 11.8% con doctorado, lo que garantiza una sólida base de conocimientos.
3. La institución demuestra una gran capacidad de organización, superando las metas en eventos académicos (325% de cumplimiento).



4. Además, ha obtenido certificaciones de calidad como la ISO 9001:2015 e ISO 9001:2018 y la certificación CIEES para las licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, lo que avala la calidad de sus procesos.
5. El liderazgo femenino en 14 de sus 25 áreas y la implementación de becas internas reflejan un compromiso con la equidad y la inclusión.

Oportunidades

1. El programa se alinea con la nueva concepción federal de la educación normal y el Sistema Nacional de Educación Superior, así como con la nueva administración estatal que muestra apertura para atender sus rezagos.
2. Existen programas federales (PRODEP) y oportunidades de financiamiento etiquetadas para las normales que pueden ser aprovechadas para impulsar el crecimiento académico, científico y de infraestructura.
3. El nuevo marco de la Reforma Curricular 2022, tanto en la Educación Básica como en el subsistema de normales, brinda una oportunidad para modernizar los planes de estudio y las prácticas docentes.

Debilidades

1. El principal desafío de la ENS es su decreto de creación obsoleto de 1947, que impide una operación fluida y el crecimiento institucional, lo que genera una estructura organizacional desfasada.
2. La falta de manuales formales de procedimientos administrativos y académicos crea problemas de comunicación y organización.
3. La actividad investigativa es incipiente y poco vinculada con la docencia.
4. La infraestructura educativa es insuficiente y obsoleta, lo que limita el desarrollo de las funciones de la institución.
5. Se observa una falta de transparencia en la gestión institucional y un alto porcentaje de profesores con posgrados sin concluir.
6. A pesar del crecimiento en la población estudiantil, la plantilla docente y administrativa no ha recibido un incremento en el presupuesto de nómina desde 2018, lo que representa un obstáculo significativo para mantener la calidad de la atención y la formación educativa.

Amenazas

1. Resistencia al cambio del modelo de formación normalista al universitario.
2. La disminución de la imagen social sobre la calidad de la educación pública y la rigidez normativa para la asignación de presupuestos son factores externos que limitan el desarrollo del programa.



Retos y Recomendaciones

1. Se recomienda impulsar la reforma del decreto de creación para alinear la estructura y funciones de la ENS a las exigencias actuales.
2. Asimismo, es crucial formalizar los procedimientos administrativos y académicos mediante manuales documentados.
3. Para fortalecer la investigación, se debe articular los productos de la investigación con la docencia y fomentar la consolidación de los cuerpos académicos.
4. Además, se debe implementar un programa de inversión a mediano y largo plazo para rehabilitar la infraestructura existente y construir nuevos espacios.
5. Es necesario establecer un Comité de Equidad de Género para formalizar las políticas de inclusión y garantizar que las acciones tengan un impacto sostenido.
6. Es necesario redefinir las cuantificaciones de la población potencial, objetivo de acuerdo a meta sexenal del Pp, lo anterior para lograr una óptima estrategia de cobertura.
7. Se debe identificar un indicador que se vincule directamente al Pp y que contribuya al logro de sus objetivos.
8. Se deben establecer las fichas técnicas de los indicadores del Pp, así como del indicador sectorial que permitan dar un seguimiento anual de cada uno.
9. Es necesario establecer un sitio donde se alberguen y pueda consultarse tanto los avances de los indicadores, así como sus respectivas fichas técnicas.

5.2 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

Para el ejercicio fiscal 2025, el programa ha proyectado la atención de una mayor población estudiantil, con una meta de 1,300 alumnos de primaria, 1,000 de preescolar, 110 de secundaria, 30 de posgrados y 385 del programa sabatino de idiomas. La institución también planea la construcción de un almacén y la instalación de una red de internet de nueva generación.

5.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

De acuerdo con el Anexo 14. Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para los ejercicios fiscales 2024, se observa que, en el ejercicio fiscal a evaluar, es decir, en 2024 se aprobó un presupuesto de \$10,342,803,837.00 (*diez mil trescientos cuarenta y dos millones ochocientos tres mil ochocientos treinta y siete con cero centavos*). Por otro lado, de acuerdo al Anexo 11. Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión, se aprobaron \$ 117,688,457.00 (*ciento diecisiete millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete con cero centavos*).



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2024	\$ 10,342,803,837.00	\$ 117,688,457.00
2023	\$ 8,947,912,960.00	\$ 114,002,293.00
2022	\$ 8,168,999,922.00	\$ 114,002,057.00

Anexo 14. Clasificador por Modalidad y Programa Presupuestario de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

Anexo 11. Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Resp., Capítulo del Gasto y Proyecto de Inversión

Sin embargo, la UR no proporcionó evidencia documental respecto al presupuesto modificado y al ejercido para corroborar dicho dato.

5.4 Fuentes de Información

- PROINS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENS.pdf.
- ProyectoENS.pdf.
- AVANCE P.I. ENS 2022-2027.docx.
- Reporte SEAES ENS 2024.pdf.
- Matrícula 2019-2010.pdf.
- Matrícula 2020-2021.pdf.
- Matrícula 2021- 2022.pdf.
- Matrícula 2022-2023.pdf.
- Matrícula 2023-2024.pdf.
- DATOS EGRESO E INGRESO POR SEXO.pdf.

5.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La presente evaluación fue elaborada con información proporcionada por la unidad responsable, así como los anexos e información documental a manera de soporte.

6. Datos del proveedor adjudicado

Los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación deberán registrarse en el Anexo V.



C) DESARROLLO

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por las unidades responsables del programa y áreas que participan en la dependencia o entidades para llevar a cabo el programa.

Los productos que se entregarán serán revisados y validados por las Unidades responsables del programa y en el caso del Informe de la evaluación también por la SAF para sus comentarios en los formatos.

El contacto de la instancia evaluadora-programa es importante durante la realización de la evaluación, por lo que se debe realizar una reunión de carácter obligatorio. La primera al inicio de la evaluación y calendarizada por la Unidad responsable del programa y la Dirección de Evaluación; posterior a ello se deberá entregar el Informe final; es responsabilidad de la Unidad responsable del Programa de las dependencias y/o entidades correspondientes coordinar la presente evaluación.

Adicionalmente, la Dirección de Evaluación y la Unidad responsable del programa deberán permanecer en contacto para el flujo de información de las dependencias y/o entidades señaladas en el Anexo II, para una correcta evaluación.

IV. PERFIL DE ÁREA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Alica Torres López	No se proporcionó información	No se proporcionó información	No se proporcionó información



V. ANEXOS



ANEXO I

Anexo I. Estrategia de Cobertura							
Clave y nombre del Pp:	E053 - Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad						
Tipo de Evaluación:	Desempeño		Año de la Evaluación:		2024		
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida							
Población	Definición						
Potencial (PP)	Todas las personas con título de bachillerato que residen en el estado de Sinaloa y buscan formarse como docentes (Solicitantes).						
Objetivo (PO)	Todas las personas que, además de tener el bachillerato, cumplen con los requisitos de la convocatoria de la Escuela Normal de Sinaloa y son seleccionadas para ingresar a la institución (Admitidos).						
Atendida (PA)	Son las y los alumnos activos y egresados de las licenciaturas, posgrados y del programa sabatino de idiomas de la Escuela Normal de Sinaloa (Matrícula Total).						
Evolución de la cobertura							
Población	Unidad de medida	2024	2023	2022	2021		
Potencial (P)	Solicitantes	1256	1265	1165	1026		
Objetivo (O)	Admitidos	673	669	630	506		
Atendida (A)	Matricula total	2565	2516	2207	1936		
(A/O) x 100	%	381.1%	376.1%	350.3%	382.6%		
Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si	No		Parcial		
Consistencia con el diseño del programa	X	Si	No		Parcial		
El presupuesto requerido		Si	No	X	Parcial		
Metas a corto plazo factibles		Si	No	X	Parcial		
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si	No		Parcial		
Indicadores claros		Si	No	X	Parcial		



ANEXO II

PROGRAMA A EVALUAR

No.	Institución	Modalidad Presupuestaria	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Escuela Normal de Sinaloa	E - Prestación de Servicios Públicos	053	Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad



ANEXO IV.I

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resultados	No	NA	Sí		
			1	2	3
1. ¿El programa tiene indicadores construidos con perspectiva de género para asegurar la igualdad de género o a la mejora de las condiciones de mujeres y niñas? Especificar en qué nivel de la MIR se ubican.	X				
Sugerencias de mejora*:					
2. ¿Los indicadores de seguimiento se reportan con información desagregada por sexo?	X				
Sugerencias de mejora*:					
3. ¿El programa cuenta con estimaciones o datos estadísticos desagregados por sexo, que permita caracterizar y cuantificar con PEG a la población atendida?			X		
Sugerencias de mejora*:					
4. ¿El programa cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con PEG?	X				
Sugerencias de mejora*:					
5. ¿El programa cuenta con mecanismos para recibir y atender con PEG, quejas o denuncias de las personas beneficiarias?	X				
Sugerencias de mejora*:					
6. ¿Existe evidencia del efecto del Programa presupuestario en la población beneficiaria y las diferencias entre mujeres y hombres?	X				
Sugerencias de mejora*:					
7. De acuerdo con el Anexo 43: Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, ¿Logra identificar el Presupuesto asignado al Pp a evaluar?			X		
Sugerencias de mejora*:					

*Responder en caso de aplicar.



ANEXO V

FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la evaluación	Evaluación de Desempeño 2024
Nombre y clave del programa evaluado	053 Servicios de Educación Superior y Posgrado de Calidad,
Ramo	05 - Secretaría de Educación Pública y Cultura
Unidad(es) Responsable(s)	Escuela Normal de Sinaloa
PAE de origen	PAE 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Desempeño
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Alica Torres López Brenda Paola Torres González
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Escuela Normal de Sinaloa
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Alica Torres López
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal